## EUDS Mi Universidad

Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola

Nombre del tema: Cuadro sinóptico

Segundo Parcial

Nombre de la Materia: Derecho Procesal 1

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernandez Lopez

Nombre de la Licenciatura derecho

Cuatrimestre 4

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de octubre de 2023.

demandado contradecir acusación y **DERECHO DE DEFENSA EN JUICIO ART. 14 CONSTITUCIONAL** presentar pruebas en su defensa, y se considera como una oportunidad para defenderse durante el proceso judicial. Allanamiento: El demandado acepta las pretensiones del actor sin oponerse. Confesión: El demandado reconoce que los hechos afirmados por el actor son ciertos. Reconocimiento: El demandado acepta la aplicabilidad de los preceptos jurídicos invocados. Denuncia: El demandado solicita que otra persona también tenga la oportunidad de defenderse en el proceso. Negación de hechos: El demandado niega que los hechos afirmados por el actor sean ciertos. **CONTESTAR LA DEMANDA:** Negación de derecho: El demandado niega que el actor tenga derecho a las prestaciones que Excepciones procesales : El demandado se opone al mismo proceso debido a problemas en los procedimientos. EL DEMANDADO PUEDE RESPONDER A UNA DEMANDA DE DOS FORMAS: **ACTITUDES QUE PUEDE ASUMIR** LA LEY ESTABLECE UN PLAZO DE NUEVE DÍAS PARA OUE EL Excepciones sustanciales: El demandado se opone al reconocimiento de los derechos alegados **EL DEMANDADO DEMANDADO CONTESTE.** por la parte actora Reconvención o contrademanda: El demandado presenta nuevas pretensiones contra la parte O NO CONTESTAR LA DEMANDA. Se refiere al poder que tiene el demandado para oponerse a la **SENTIDO ABSTRACTO:** acción promovida contra él, sin entrar en detalles sobre las cuestiones específicas planteadas. **OPOSICIÓN DE EXCEPCIONES** Actualmente podemos destacar dos significados de la palabra excepción. Se usa para describir cuestiones específicas planteadas por el demandado contra la pretensión del actor. Pueden ser excepciones procesales que cuestionan la integración adecuada de la relación **SENTIDO CONCRETO:** procesal o excepciones sustanciales que argumentan la existencia de hechos que afectan la fundamentación de la pretensión de fondo del actor. La reconvención es una nueva demanda presentada por el demandado al responder a la demanda original. Ambas partes asumen roles duales como actores y demandados, y la reconvención se presenta dentro del plazo para contestar la demanda original, RECONVENCIÓN aunque es parte del mismo juicio, es independiente de la acción original y se notifica al actor, quien tiene un plazo para responder, Incluso si la acción original se retira o se declara infundada, la reconvención sigue vigente y debe ser resuelta por el juez en su sentencia definitiva. notificaciones a través del estrado judicial la presunción de la confesión de los hechos de la demanda no La rebeldía es la falta de respuesta del demandado a la demanda, y se REBELDÍA **CONSECUENCIAS POR NO CONTESTAR:** produce cuando el demandado no se compara dentro del plazo legal · la programación de una audiencia previa · la posibilidad de retener bienes para asegurar el juicio Si ambas partes asisten, se procede a la conciliación, que es liderada por un intentar la conciliación entre las **ACTOS PROCESALES** conciliador del juzgado, este conciliador partes. **AUDIENCIA PREVIA, DE** debe conocer el litigio y proponer **DEL DEMANDADO**  examinar cuestiones relacionadas **CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES** La audiencia preliminar tiene varios propósitos: soluciones equitativas, si se logra una con la legitimación procesal. conciliación, el convenio resultante debe **PROCESALES** · resolver asuntos relacionados con la ser aprobado por el juez y tiene la acción y las excepciones procesales. autoridad de una sentencia con autoridad de cosa juzgada. Definición de prueba: Lo que constituye una prueba. La prueba es un elemento esencial para el proceso. Si, como se ha visto, la · Objeto de la prueba: Lo que se intenta demostrar con la prueba. EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LA demanda es la petición de sentencia y ésta es la resolución sobre aquélla, la · Carga de la prueba: ¿Quién tiene la responsabilidad de probar? PRUEBA, SEGÚN COUTURE, ABARCA LOS **PRUEBAS** · Procedimiento de prueba: Cómo se lleva a cabo el proceso de prueba. condición fundamental para que la sentencia estime fundada la demanda SIGUIENTES ASPECTOS: · Valoración de la prueba: Qué importancia se otorga a la prueba presentada. es, precisamente, la prueba. Medios de prueba: Con qué elementos se demuestra el caso. Necesidad de prueba: Todos los hechos deben demostrarse con evidencia. · Prohibición de conocimiento privado del juez: El juez no puede usar su conocimiento personal de los hechos. · Adquisición de la prueba: La evidencia es propiedad del proceso, no de las partes. **PRINCIPIOS RECTORES DE LA** · Contradicción de la prueba: Todas las partes tienen derecho a revisar y refutar la **ACTIVIDAD PROBATORIA** evidencia presentada. · Publicidad de la prueba: El proceso y la valoración de la evidencia deben ser · Inmediación y dirección del juez en la prueba: El juez debe supervisar directamente la producción de pruebas. Aunque en la práctica, a menudo lo hacen los secretarios de acuerdos. La carga de la prueba es la responsabilidad de probar los hechos en un También se aplica cuando se desconoce la El demandante debe probar los hechos que fundamentan su demanda, capacidad de la contraparte o cuando la **CARGA DE LA PRUEBA** mientras que el demandado debe probar los hechos que contradicen, sin negación es un elemento constitutivo de la embargo, hay excepciones, como cuando la negación implica afirmación acción. expresa de un hecho o desconoce una presunción legal a favor de la contraparte. 1. Prueba de los hechos: · Las partes fijan el objeto de la prueba a través de sus afirmaciones iniciales en el proceso. · El juez resuelve según lo alegado y probado por las partes. · No todos los hechos afirmados necesitan ser probados, solo los discutidos y discutibles. Excluidos de prueba: hechos confesados, notorios, con presunción legal de favor, irrelevantes e imposibles. 2. Hechos Confesados · Hechos admitidos como ciertos por las partes no necesitan prueba adicional. Hechos Notorios La prueba se enfoca en demostrar hechos necesarios para resolver · Pueden ser invocados por el tribunal sin haber sido alegados o probados por las partes. 4. Hechos presumidos conflictos legales, y estos hechos son el objeto de la prueba. Aunque **OBJETO DE LA PRUEBA ALGUNAS PRUEBAS Y HECHOS:** • Distingue entre hecho conocido, desconocido y relación de causalidad. generalmente se refiere a hechos, en casos excepcionales, la prueba · Las presunciones legales excluyen o relevantes la carga de probar el hecho desconocido. también puede establecer la existencia de normas legales. 5. Hechos irrelevantes · Se deben probar solo los hechos pertinentes y trascendentes para la resolución del conflicto. 6. Hechos Imposibles: · Se excluye la prueba de hechos considerados imposibles o altamente inverosímiles. · La exclusión se realiza con precaución dada la evolución del conocimiento humano. 7. Prueba de Derecho: · Las afirmaciones sobre la vigencia de preceptos jurídicos generalmente no necesitan prueba. Se aplica el principio iura novit curia (el tribunal conoce el derecho) y narra mihi factum, dabo tibi ius (nárrame los hechos, yo te daré el derecho). El procedimiento probatorio abarca actos como ofrecimiento, admisión, preparación y ejecución de pruebas. • Ofrecimiento de pruebas: Partes proponen medios para probar hechos disputados. Plazo de 30 días imprrorogables. • Admisión: El juez acepta o rechaza pruebas basadas en pertinencia e PROCEDIMIENTO PROBATORIO idoneidad. No se admitirán pruebas contrarias al derecho o moral. Preparación: Algunas pruebas se deben organizar antes de la audiencia. • Ejecución: Las pruebas se reciben en una audiencia, y se pueden posponer para otra fecha si no están listas. Se celebra con o sin presencia de las partes y testigos. Se levanta acta de la audiencia.

> 15 de octubre del 2023 UDS PLATAFORMA

se basa en que garantiza que nadie pierda sus derechos sin un juicio adecuado, este derecho permite al